

**MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA**

DECRETO EXENTO N° 2,358 -
La Florida, 13 JUN 2012

VISTOS:

El decreto exento N° 2.208, de 1 de junio de 2012; el mensaje electrónico del director de la Secretaría Comunal de Planificación de 6 de junio de 2012. En general lo dispuesto en la ley 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las facultades conferidas por las leyes 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Rectifícase el decreto exento N° 2.208, de 1 de junio de 2012, en la parte resolutive, numeral 1, **en el sentido de eliminar la frase “en consideración a lo fundamentado por la comisión evaluadora”**.

En todo lo no rectificado rige el decreto original, el cual se entiende parte integrante del presente acto administrativo para todos los efectos legales.

Anótese, comuníquese, transcribese a las Direcciones de Control, Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Jurídica, Oficina de Partes y Reclamos, Archivos y Sugerencias y hecho, archívese.



DINA CASTILLO GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

RCE/ACC/DCG/AMZ/MSMB



RODOLFO CARTER FERNANDEZ
ALCALDE

2664
2464